

las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 8 de junio de 1966.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—3.393-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentado de la avenida del Generalísimo».*

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno la ejecución del proyecto de obras de «Pavimentado de la avenida del Generalísimo» mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en las horas de diez a trece, las proposiciones que presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es el de 2.960.678 pesetas (dos millones novecientas sesenta mil seiscientos setenta y ocho pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional del dos por ciento del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe en que se adjudique la subasta, ascendiendo la provisional a 59.213,56 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de pavimentado de la avenida del Generalísimo» y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» para la ejecución de las obras de «Pavimentado de la avenida del Generalísimo», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 8 de junio de 1966.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—3.394-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se hace público que el día que corresponda, contados veintinueve desde la presente publicación, a la hora doce, en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados optando a la subasta de las obras de urbanización, pavimentación asfáltica y dotación de alcantarillado urbano de la plaza Serralta; pavimentación asfáltica y alcantarillado urbano de las calles Salvá y tramo de la de Bellet (entre la de Manos y plaza Serralta); pavimentación asfáltica

de las calles Gual, Murillo y Rodríguez Arias, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta es de 1.769.427,14 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado común de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 35.368,54 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 70.777,08 pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., provisto del documento de identidad expedido en ....., bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de urbanización, pavimentación asfáltica y dotación de alcantarillado urbano de la plaza Serralta; pavimentación asfáltica y alcantarillado urbano de las calles Salvá, Bellet (tramo comprendido entre la calle Manos y la plaza Serralta); pavimentación asfáltica de las calles Gual, Murillo y Rodríguez Arias, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) ....., sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1966. El Alcalde.—4.754-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

Título: Jefe de Administración (AFR-024-SD).

- Lugar de trabajo: Dakar.
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 19 de agosto de 1966.
- Idiomas: Inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Título: Economista especializado en transportes (FSA-306-B).

- Lugar de trabajo: Al Ittihad (Arabia del Sur).
- Duración: Tres meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 19 de agosto de 1966.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Obras Públicas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los

emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 1 de julio de 1966.

Madrid, 7 de junio de 1966.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### HUESCA

Don Miguel Pastor López, Magistrado, Juez de Instrucción de esta capital de Huesca y su partido.

Por el presente hago saber: Que don Manuel Torres Guillén ha cesado en el desempeño de su cargo de Procurador de

los Tribunales en este Juzgado para que en el término de seis meses puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Huesca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Miguel Pastor López.—El Secretario (ilegible).—1.174-D.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Wisco Española, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo durante diez horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Araxes.

Término municipal en que radicarán las obras: Betelu (Navarra)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de abril de 1966.—El Comisario Jefe.—567-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### SANTIAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se tramita en esta Universidad expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Derecho a favor de don Santiago Segura Ferns.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieren que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 7 de junio de 1966.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector (ilegible).—1.175-D.

## Escuelas Técnicas de Aparejadores

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Aparejador a favor de don Carlos Alcázar Flores por extravío del que le fué expedido el 31 de diciembre de 1947.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieren que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Secretario.—4.756-C

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General del Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

*Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros.*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 68.641. Industrial (bar). Torremolinos (Málaga).
- 73.999. Industrial (restaurante). Marbella (Málaga).
- 73.369. Industrial (restaurante). Playa de Aro (Gerona).
- 74.734. Constructor (albañilería). Las Palmas.
- 74.741. Industrial (restaurante). Torremolinos (Málaga).
- 74.761. Profesor de idiomas. Madrid.
- 74.766. Industrial. Ibiza (P. Mallorca).
- 74.767. Industrial. Fuengirola (Málaga).
- 74.770. Industrial (bar). Ibiza (Palma de Mallorca).
- 74.776. Industrial (frutos secos por menor). Madrid.
- 74.779. Peluquería de señoras. Las Palmas.
- 74.784. Industrial (bar). Los Boliche (Málaga).
- 74.796. Industrial (tienda de ultramarinos). P. Mallorca.
- 74.803. Industrial (sala de fiestas). Marbella (Málaga).

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión de número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo

de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

- 72.714. Pamplona. Minero, con la categoría de peón. 60 pesetas día.
- 74.032. Barcelona. Traductora mecanógrafa en los idiomas húngaro, polaco y alemán. 9.600 pesetas mes.
- 74.449. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y francés. 4.000 pesetas mes.
- 74.484. Madrid. Taquimecanógrafa en los idiomas español e inglés. 60.000 pesetas al año.
- 74.838. Málaga. Intérprete en los idiomas francés, español, inglés y alemán. 4.000 pesetas mes.
- 74.841. Alicante. Dependiente de mostrador, hablando los idiomas sueco y francés. 2.280 pesetas mes.
- 74.890. Madrid. Taquimecanógrafa en los idiomas español, francés e inglés. 11.154 pesetas mes.
- 74.925. Las Palmas. Peluquería de señoras, hablando los idiomas inglés y alemán. 4.500 pesetas mes.
- 74.930. Las Palmas. Cocinero, especializado en la cocina de los países del Norte de Europa, hablando inglés, sueco, noruego y español. 5.000 pesetas mes.
- 74.938. Las Palmas. Guía-intérprete en los idiomas noruego, francés y español. 3.000 pesetas mes.
- 74.988. Baleares. Dependiente de comercio, hablando los idiomas inglés y francés. 3.300 pesetas mes.
- 74.993. Barcelona. Traductora-Corresponsal en los idiomas alemán, inglés y francés. 8.000 pesetas mes.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 74.813. Industrial. Barcelona.
- 74.818. Industrial (sala de fiestas). Benidorm (Alicante).
- 74.836. Industrial (restaurante). Marbella (Málaga).
- 74.837. Industrial. Marbella (Málaga).
- 74.843. Fotógrafo. Gandía (Valencia).
- 74.845. Peluquería. Benidorm (Alicante).
- 74.922. Industrial. Las Palmas.
- 74.933. Industrial (bar). Marbella (Málaga).
- 74.939. Industrial. Calviá (Palma de Mallorca).
- 74.942. Importador de maderas. Las Palmas.
- 74.944. Profesor de idiomas. Madrid.
- 74.945. Industrial (alquiler de embarcaciones sin motor). Alayor (Palma de Mallorca).
- 74.952. Industrial (alquiler de embarcaciones sin motor). Alayor (Palma de Mallorca).

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por

trabajadores extranjeros, con expresión de número de expediente, localidad, características del empleo y observaciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

- 64.784. Palma de Mallorca. Camarera hablando los idiomas francés, árabe e inglés. 2.978,50 pesetas al mes.
- 69.498. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas escandinavos y alemán. 6.680 pesetas al mes.
- 73.756. Bilbao. Calefactor hablando los idiomas inglés, alemán y español. 13.440 pesetas al mes.
- 74.916. Tarrasa (Barcelona). Mecanógrafa en los idiomas español y alemán, con la categoría de Oficial de segunda. 72.772 pesetas al año.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4), en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«León Industrial, S. A.», desea construir un centro de transformación de 200 KVA. entre Navatejera y la Cerámica Villa para suministrar energía eléctrica a las obras de construcción de la Residencia Sanitaria de León, con un presupuesto aproximado de 85.200 pesetas.

«León Industrial, S. A.», desea montar un centro de transformación de 100 KVA. entre La Candamia y Puente Castro, con el fin de suministrar energía eléctrica a las obras de construcción de los «Talleres Barreiros, S. A.», en Puente Castro, con un presupuesto de 97.300 pesetas.

«La Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», desea legalizar en la central de Compostilla I la instalación en dos de sus calderas de otros tantos electrofiltros para los molinos de carbón.

Presupuesto: 12.900.753 pesetas.

León, 8 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.993-B.

#### MADRID

##### Instalaciones eléctricas

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid-4):

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición:

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle del Puerto de Monasterio, entre los bloques números 26 y 28, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y

salida del cable desde la E. T. Erillas 50-211E-35 a la de Perpetuo Socorro 50-211E-15.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Peñuelas, número 48, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante cable desde Santa María de la Cabeza 50E-516 a MOSA 50A-713.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle María del Carmen, esquina a Jaime III, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante cable desde María del Carmen, 30 (50E-224) a C. Lapiedra (50E-509).

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Costa Rica, esquina a la plaza de las Peonías, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Costa Rica-Victor de la Serna, 50E-499, a V. de la Serna (Viviendas Populares), 50E-480.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Sancho Dávila, esquina a Vizconde de Matamala, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde Marqués de Zafra-Bocángel, 50E-369, a Sancho Dávila, 50E-321.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 2.556.301,24.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—4.737-C.

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid-4):

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición:

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Vallehermoso, esquina a la de Fernández de los Ríos, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde la E. T. de Galileo-Fernando el Católico, 50E-315, a la de Donoso Cortés, 50E-33.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Alonso Carbonell, esquina a la de Miguel Arredondo, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde Embajadores-Divino Vallés, 50E-256, a Guillermo de Osma, 50E-135.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle del Clavel, esquina a la de Reina, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Dirección, 50E-31, a Vázquez Mella, 50E-142.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, carretera de Aragón, esquina a Miguel Yuste, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde 50A-457, Frihielo, a Carretera de Aragón, 50E-258.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Mejorada del Campo, esquina a Méndez Alvaro, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Isoluz, 50A-391, a Maiza, 50A-130.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 2.273.838,30.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—4.736-C.

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid-4):

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición:

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Ferraz, frente a la de Luisa Fernanda, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde Instituto Llorente, 50E-32, a Evaristo San Miguel, 50E-134.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, paseo de los Pontones, número 19, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la subestación de Mazarredo a la E. T. Toledo, 50E-25.

Estación de transformación en Madrid, calle de Lagasca, esquina a la de Goya, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde Goya, 50E-148, a Velázquez, 50E-172.

Estación de transformación en Madrid, calle del Corazón de María, número 45, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde la subestación de Ciudad Lineal a la E. T. de Canillas, 50E-87.

Estación de transformación en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, números 65 y 67 (Inmobiliaria «Rucomsa»), compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Torres Miranda, 20, 50E-410, a Eugenio Sellés, 10, 50E-356.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 1.924.227,12.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—4.734-C.

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (Sagasta, número 14, Madrid-4):

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición:

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle Reina Mercedes, número 3, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde mercado Maravillas, 50E-102, a General Perón, 50E-491.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Hermosilla, esquina a Velázquez, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde Núñez de Balboa, número 46, 50E-245, a Núñez de Balboa-Hermosilla, 50E-121.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de José Serrano, número 8, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde María Encinas, 50-21E-37, a Gélida, 50A-559.

Estación de transformación en Madrid, calle Clara del Rey, número 15, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde Mauro, número 6, 50E-365, a Canillas, 50E-87.

Estación de transformación en Madrid, calle de Bailén, esquina a la de Don Pedro, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Redondilla-Mancebos, 50E-321, a Seminario, 50E-60.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 1.924.227,12

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—4.735-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación (Sagasta, 14, Madrid-4):

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición:

Instalación de una estación de transformación en Madrid, terrenos de «Inmobiliaria Pequin», entre las calles Carmuel, Doña Mencía y Antillón, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde 50E-272, Juan Tornero I, y 50E-216, Antillón, número 16.

Estación de transformación en Madrid, calle del General Sanjurjo, número 57, compuesta por dos transformadores de 250 kVA cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde 50E-463, Zurbarano, 73, a 50E-28, Málaga.

Estación de transformación en Madrid-Canillas, en terrenos de Urbanización «Villa Rosa», compuesta por tres transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/380-220 V., alimentada mediante derivación de la línea de «C. E. I., S. A.», desde Ciudad Lineal a Hortaleza.

Estación de transformación en Madrid, calle de Prudencio de Alvaro, sin número, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde 9E-142, Zigia, a 9E-307, Bolzano.

Estación de transformación en Madrid, avenida del Mediterráneo, número 26, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., alimentada mediante entrada y salida del cable desde 50-21E-23, Urbis-I, a 50-21E-4, Abtao, número 30.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 1.719.455,40.

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—4.733-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MADRID

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal,

para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía, calle del Sacramento, número 1, de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidaciones, cuyo importe se especifica en cada caso, advirtiéndoles que no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza Reguladora del Arbitrio o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación o en ambos, según los casos:

#### Relación que se cita

785/64. «Industrias Lácteas Madrileñas, Sociedad Anónima», por adquisición de un terreno en autopista Abroñigal y carretera de Alcobendas. Liquidación, pesetas 383.746.

876/64. «Emaus, S. A.», por compra de una finca en Alaterno, 2. Liquidación, pesetas 16.449.

1402/64. «Inmobiliaria Jardín, S. A.», por la adquisición de una finca en Octava, Ciudad Jardín, y otras. Liquidación, pesetas 396.824, previa presentación de la declaración jurada.

1509/64. «Ergosa, S. A.», por la adquisición de una finca en Algarroba. Liquidación, 111.887 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

2023/64 Don Francisco Andrés Asenjo, por compra de un piso en Angela González, 18. Liquidación, 3.585 pesetas.

2395/61. Herederos de don José María Iribarren Cavanilles por compra de un piso en avenida América 20. Liquidación, 1.792 pesetas.

2549/64. Don Ignacio González Maroto, por compra de un piso en travesía de la Arboleda, 8. Liquidación, 1.879 pesetas.

3113/64. Don Julián Blasco Velasco, por compra de un terreno en Berástegui, sin número. Liquidación, 8.484 pesetas.

3833/64. «Fincas Urbanas S. A.», por compra de una parcela en avenida Casa de Campo. Liquidación, 468.348 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

3911/64. «Compañía Inmobiliaria Dran, Sociedad Anónima», por compra de una finca en Capitán Blanco Argibay con vuelta a Juan Alberdi. Liquidación, 5.105 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

4990/64. Don Telesforo Gómez García, por compra de una finca en Chamartín de la Rosa. Liquidación, 13.395 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

6433/64. Congregación de Religiosas Franciscanas de Montpellier, por compra de una finca en Esteban Moras. Liquidación, 7.158 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

6985/64. «Cooperativa de Viviendas Jóvenes Obreros», por compra de una parcela en Sur de Ciudad Parque Aluche. Liquidación, 297.376 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

7585/64. Don Luis y don Tomás Martínez Moreno, por compra de una parcela en plaza General Martínez Campos, 39. Liquidación, 33.439 pesetas.

10140/61 Don José Vicente Sala Escollano, por compra de un piso en Francisco Silveira, 51. Liquidación, 3.986 pesetas.

10332/61. Doña Concepción Lobo Jordán, por compra de una finca en García Triviño, 5. Liquidación, 31.463 pesetas.

14175/61 Doña Teresa Hernández Losada, por compra de un piso en paseo Reina Cristina, 12. Liquidación, 1.316 pesetas.

22372/61 Don Angel Ayo Cabello, por la compra de un piso en Zurita, número 41. Liquidación, 504 pesetas.

22416/61. Don Epifanio del Barrio Herréz, por compra de un solar en Galgo y José del Pino. Liquidación, 1.727 pesetas.

23737/61. Don Doroteo Párraga del Saz, por compra de una finca en calle D, sin número. Liquidación, 813 pesetas.

28045/61. «Vigarsa Construcciones, Sociedad Anónima», por compra de una finca en pasaje la Dolores, 14 y 16. Liquidación, 18.316 pesetas.

28414/61. Doña Juana Pravos Martín, por compra de un piso en General Mola, número 280. Liquidación, 3.096 pesetas.

28554/61. Doña Cecilia Gómez Merino, por compra de una parcela en Gómez y Gómez, 3. Liquidación, 1.681 pesetas.

29313/61. Don Julio García Gómez, por compra de una finca en Justina de la Fuente. Liquidación, 1.260 pesetas.

29655/58. Doña Isabel Molero Menchero, por compra de un piso en Tablada, 29. Liquidación, 536,80 pesetas.

31754/61. Doña María Filomena Páramo Fernández y don Francisco Pan Montejo, por compra de dos locales en López de Hoyos, 249. Liquidación, 1.099 pesetas.

32569/61. Don Jesús de la Pinta Fernández, por compra de un piso en Oviedo, 29. Liquidación, 2.360 pesetas.

33981/58 Don Rafael Mas Valle (herederos de), por compra de una finca en Rosa y Polvoranca. Liquidación, 3.817 pesetas.

37663/58. Don José López Segura, por compra de un solar en Amador Valdés. Liquidación, 941 pesetas.

39264/61. Doña Juana Natividad Castillo Pinilla, por compra de una finca en Aquilino Domínguez. Liquidación, 18.839 pesetas.

39688/61. Don Isabelo Cogolludo Aguado, por compra de una finca en barriada de Orcasitas, señalada con el número 3-A. Liquidación, 1.713 pesetas.

40323/61. Doña Josefa Tarrasa Hernández y otros, por adjudicación de una finca en Chamartín, 21, y José Caballero. Liquidación, 3.465 pesetas.

41272/58. Doña María del Carmen Rivera Iglesias, por compra de un piso en paseo de las Delicias, 107. Liquidación, 657 pesetas.

41457/61. Doña Francisca Rosario Loza Falagan, por compra de un hotel en Fernández Cancela, colonia los Pinares. Liquidación, 19.000 pesetas.

43100/61. Don Luis Fernández Pérez, por compra de un solar en Juan José Bautista, número 13. Liquidación, 22.548 pesetas.

42990/61. Don Camilo Pérez González, por compra de un solar en José María Pemán, 7. Liquidación, 4.966 pesetas.

43829/61. Don Maximino Iglesias Hernández, por compra de una tienda en Mochuelo, 6. Liquidación, 617 pesetas.

44143/58. Don Eugenio Torregó Vegas, por la compra de un piso en paseo de las Delicias, 88. Liquidación 4.120 pesetas.

44458/61 Don Serafin González Vázquez, por compra de un piso en Padre Rubio, 51. Liquidación, 1.667 pesetas.

44653/61 Don Emerenciano González Arias, por compra de un piso en Pico de la Muela, número 4. Liquidación, 2.875 pesetas.

44709/58. Don Fulvio Sala Llopis, por compra de un piso en Granada, 20. Liquidación, 5.610 pesetas.

45605/58 Don Jesús Losada González, por compra de una finca en Juan Zofio, 3. Liquidación, 737 pesetas.

45650/58. Don Antonio Martín Hernanz, por compra de una finca en Isidra Jiménez, 51 duplicado. Liquidación, 721 pesetas.

46510/61. Don Pedro José Teodoro García Almansa y hermanos. Liquidación, pesetas 24.821.

47787/61. Don Gregorio Juárez Hernández, por compra de una finca en Gilena, 1. Liquidación 1.047 pesetas.

48717/61 Don Tomás Catalán Patiño y hermanos, por herencia de una finca en Fereluz. Liquidación, 5.878 pesetas.

49070/61. Don Marcos González Cordeiro, por compra de una finca en Arroyo, 4. Liquidación, 2.721 pesetas.

50120/61 Doña María Fernández Vila e hijos, por herencia de una finca en López de Hoyos, con vuelta a Fernández Oviedo. Liquidación, 39.110 pesetas, pre-

via presentación de la declaración jurada.

50152/61. Don Clemente Arroyo Carmona y don Antonino del Moral Osuna, por compra de un solar en calle B Pradolongo. Liquidación, 6.356 pesetas.

51119/61. Doña María Antonia Sebastián Frías y hermanos por herencia de una parcela en Isidra Fernández y Venezuela. Liquidación, 1.419 pesetas previa presentación de la declaración jurada.

51120/61. Doña María Antonia Sebastián Frías y hermanos, por herencia de una parcela en Carlos III. Liquidación, 1.501 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

51803/61. Doña Carmen Rubio Mesa, por compra de un piso en Claudio Coello, número 126. Liquidación, 10.850 pesetas.

52175/61. Don Luis Saiz Fernández, por adjudicación de una finca en sitio Arroyo Bueno de Villaverde. Liquidación, pesetas 142.692.

52798/58. Don Mariano Cristóbal Martín e hijos, por herencia de un piso en Lagasca, 130. Liquidación, 597 pesetas.

53088/61. Doña María del Carmen Chalbaud y Olaso, por compra de un piso en Espartinas, 1. Liquidación, 7.497 pesetas.

#### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

El Consejo de Administración del Banco Español de Crédito, S. A., haciendo uso de la autorización que le ha sido conferida al efecto ha decidido emitir y poner en circulación 2.025.026 acciones de su capital social números 10.125.127 al 12.150.152, ambos inclusive, ofreciéndolas en suscripción a los accionistas que sean poseedores en 19 de junio en curso de acciones del Banco, quienes podrán suscribirlas a la par en un plazo que empezará en 20 de junio y terminará en 5 de agosto próximo, ambos inclusive, a razón de una acción nueva por cada cinco antiguas que posean, mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 50 por 100 del nominal de las acciones suscritas, o sea 125 pesetas por cada una de ellas, y el resto, hasta completar el nominal de 250 pesetas por acción se satisfará en el momento que oportunamente señale el Consejo.

A los señores accionistas que deseen ceder su derecho a suscribir se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa pudiendo solicitarlo desde la publicación de este anuncio en cualquiera de sus sucursales en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona con la presentación del extracto de inscripción.

Transcurrido el día 5 de agosto próximo, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que se ponen en circulación disfrutaran de los beneficios que se obtengan a partir del 1 de enero de 1967, percibiendo íntegramente, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan por el ejercicio que comienza en dicha fecha.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—2.049-7

#### S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA PESQUERA ASTUR-GALAICA, S. A.

Las respectivas Juntas generales de dichas Sociedades, celebradas en 20 de abril de 1966 con carácter extraordinario, han acordado por unanimidad la fusión de ambas en las condiciones previstas por el artículo 142 y concordantes con la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

53359/61. Don Joaquín López García, por adquisición de un piso en Fernán González, 37. Liquidación, 8.308 pesetas.

54733/58. Don Mariano de las Heras Vallejo, por compra de una finca en Villafranca, sin número. Liquidación, 2.162 pesetas.

56007/58. Instituto de Religiosas de la Sagrada Familia, por compra de una parcela en Las Palmeras, de Vallecas. Liquidación, 5.943 pesetas.

56025/58. Doña Dolores Cobos Jorge, por compra de una finca en Orcasitas, 10. Liquidación, 3.701 pesetas.

56177/58. Doña América Ana Arlegui Mármol, don Miguel, don Luis y doña Magdalena Cavanna, por compra de una finca en Ricardo Ortiz, 10. Liquidación, 7.314 pesetas.

57.326/58. Doña Felisa López Asenjo, por adquisición de una finca en Manuel Villarta, 4. Liquidación, 1.348 pesetas.

57330/58. Herederos de doña Mercedes de Lanca Guevara de Gorostiza, por adquisición de un piso en Ibiza, 13. Liquidación, 3.756 pesetas.

57428/58. Don Eugenio Carlos Bachofer Haier e hijos, por herencia de un solar en Sebastián Herrera, 17. Liquidación, 31.902 pesetas.

A tal efecto la fusión resultará de la absorción de la «Pesquera Astur-Gallega, S. A.», por la «S. A. Pesquera Industrial Gallega», para lo cual ésta aumentará su capital social en la cuantía que proceda, y aquella ha acordado su disolución y el traspaso en bloque de su activo y pasivo a la Sociedad absorbente.

En interés de ambas Sociedades, se solicitará del Ministerio de Hacienda la aplicación de los beneficios que las leyes vigentes conceden a las concentraciones de Empresas.

La ejecución de los acuerdos ha sido encomendada a los respectivos Consejos de Administración.

Vigo, 23 de abril de 1966.—4.741-C.  
1.ª 16-6-1966

#### UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A. (UCESA)

Se convoca Junta general de accionistas para el día 27 de junio corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Roma, número 17, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance y desarrollo social del ejercicio 1965.
- 2.º Renovación y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 3.º Propuesta sobre ampliación de capital.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.750-C.

#### SOCIEDAD ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 del corriente mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social, y si procediere, en segunda convocatoria al siguiente día, 30 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al orden del día siguiente:

- I. Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1965.
- II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- III. Aprobación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombra-

71099/61. Doña Basilia Gil Sacristán e hijos, por herencia de una finca en Banco de la Unión, 3. Liquidación, 3.744 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

73514/61. Don Gonzalo Menéndez Aumente, por compra de un solar en Acceso IV, número 62. Liquidación, 475 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

73521/61. Doña María López López, por adquisición de un terreno en la Veguilla. Liquidación, 24.967 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

53716/61. Doña Carmen Ordóñez Taus-te, por compra de una finca en Francisco Romero, 5. Liquidación, 1.046 pesetas.

74415/61. Don Manuel y doña Carmen Espinosa Sevillano, por compra de una finca en María Ignacia, 5. Liquidación, 13.406 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

18818 y 16939/58. Don Eugenio Gil Yagüe, para que aporte escritura de 28 de febrero de 1958 por la adquisición de fincas en Maese Nicolás, 5, y Maese Nicolás, sin número, respectivamente.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.369-A

miento de censores de cuentas para el referido ejercicio.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Torres-Dulce Ruiz.—4.740-C.

#### E.P.Y.R.S.A.

##### Convocatoria

Se convoca a los accionistas de E. P. Y. R. S. A. a Juntas generales ordinarias y extraordinarias para el día treinta de los corrientes, a las catorce horas, en Madrid, calle de Hermosilla, 89, tercero, con el siguiente orden del día:

Ordinaria:

- 1.º Examen de la gestión social hasta el 31 de diciembre de 1965; y
- 2.º Aprobación del acta.

Extraordinaria:

- 1.º Examen de la situación social.
- 2.º Modificación de Estatutos; y
- 3.º Aprobación del acta.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Presidente (ilegible).—2.005-8.

#### INMOBILIARIA POPULAR MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 7 de julio de 1966, a las seis treinta de la tarde en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), en primera convocatoria, y para el día 8 de julio, a la misma hora y en el lugar expresado, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y su aplicación al pago de aportaciones en especie.
- 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Madrid, 14 de junio de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, José Luis Uribe.—4.881-C.

## ALIANZA, ASOCIACION GENERAL DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		8.297.360,80	Reservas patrimoniales y libres		3.630.131,85
Valores mobiliarios		13.491.477,—	Reservas técnicas y matemáticas		48.953.956,—
Inmuebles		15.310.066,—	Reaseguradores		25.489.374,71
Mobiliario y material		2.984.825,31	Impuestos a pagar		1.614.798,95
Reaseguradores		26.316.019,38	Otras cuentas		1.181.440,99
Recibos pendientes de cobro y vencidos		9.597.929,—			
Cuentas corrientes deudoras		3.463.343,18			
Anticipos sobre pólizas Ramo Vida		824.368,23			
Comisiones descontadas Ramo Vida		550.902,—			
Otras cuentas		33.411,80			
		<b>80.869.702,50</b>			<b>80.869.702,50</b>

## Cuenta de resultados del ejercicio 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cuentas de Seguros		1.281.448,88	Cuentas de Seguros		2.254.569,95
A fondo de amortización mobiliarios		232.563,—	Renta de inversiones		35.975,63
Amortizaciones extraordinarias		673.124,66	Fondo de eventualidades año 1964		26.722,71
A fondo de eventualidades		130.131,85			
		<b>2.317.268,29</b>			<b>2.317.268,29</b>

Madrid, 2 de junio de 1966.—4.315-C.

## S. A. DE INVERSION Y RENTA

«INESPA»

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		1.629,90	Capital		250.000.000,—
Banco Urquijo, cuenta corriente		17.950.061,84	Fondo fluctuación valores		6.537.874,58
Cartera de valores		255.416.683,87	Reserva Ley 26 diciembre 1958		4.268.937,26
Gastos de constitución	4.890.134,75		Reserva voluntaria		6.335.279,60
A deducir:			Dividendo activo ejercicio 1964		46.800,—
Fondo de amortización	4.473.069,80		Pérdidas y Ganancias		8.596.549,12
		<b>2.417.064,95</b>			
	Total activo	<b>275.785.440,56</b>	Valores nominales:		
			Depósito de valores		111.072.800,—
Valores nominales:					
Bancos-Valores depositados		111.072.800,—			
	Total general	<b>386.858.240,56</b>			<b>386.858.240,56</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		685.790,06	Remanente del ejercicio anterior		21.244,29
Beneficio líquido		8.596.549,12	Intereses		84.998,80
			Rendimiento de la Cartera:		
			a) Dividendos	8.947.177,56	
			b) Beneficio en venta de valores	— 1.627.375,98	
			c) Beneficio en venta de cupones	1.856.294,51	
					<b>9.176.096,09</b>
	Total	<b>9.282.339,18</b>		Total	<b>9.282.339,18</b>

## Estado-resumen de la cartera de valores de la S. A. de Inversión y Renta «INESPA» al 31 de diciembre de 1965

Nominal	Grupo de valores	Efectivo de coste	Nominal	Grupo de valores	Efectivo de coste
7.201.000	Bancos	31.863.281,91	3.505.000	Siderúrgicas	7.933.151,85
302.000	Financieras	303.563,04	15.216.500 (4)	Inmobiliarias	20.155.386,82
27.337.000 (1)	Electricidad	53.692.942,04	6.504.000	Alimentación	18.262.974,12
14.425.000 (2)	Químicas	32.036.592,99	10.346.500	Cemento y construcción	24.390.818,01
866.500	Textiles	3.386.640,08	3.169.500	Cerámica	4.405.277,50
184.800	Seguros	10.622.129,78	3.041.000	Navieras	5.094.883,67
13.432.500 (3)	Construcciones metálicas	22.000.835,59	1.915.000	Comerciales	7.145.882,29
6.789.000	Vehículos	14.122.324,18			
			<b>114.235.300</b>		<b>255.416.683,87</b>

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

(1) 12.000 acciones Catalana de Gas ...	6.000.000 pesetas nominales, 11.280.136,20 pesetas efectivas.
(1) 19.162 acciones Hidro-Catauña ...	9.581.000 pesetas nominales, 14.779.096,45 pesetas efectivas
(2) 9.600 acciones U. E. xplivos ...	4.800.000 pesetas nominales, 14.306.400,50 pesetas efectivas
(2) 16.250 acciones Energía ...	8.125.000 pesetas nominales, 12.732.387,50 pesetas efectiva
(3) 8.480 acciones Naval ...	8.480.000 pesetas nominales, 11.758.131,— pesetas efectivas.
(4) 20.433 acciones Vallehermoso ...	10.216.500 pesetas nominales, 15.040.273,32 pesetas efectiva
4.576-C.	

### UNION IBEROAMERICANA

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

Balance de situación año 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ...	19.867.129,89	Capital ...	50.000.000,—
Valores mobiliarios ...	61.220.896,37	Reserva estatutaria ...	603.266,07
Inmuebles ...	20.717.829,55	Reserva especial ...	2.950.000,—
Delegaciones y agencias ...	6.738.530,49	Artículo 103 Ley 11-6-1964 ...	126.000,—
Recibos pendientes de cobro ...	11.166.540,—	Reservas técnicas ...	41.208.447,45
Coaseguradores ...	2.438.316,12	Provisiones ...	4.389.612,73
Compañías cedentes ...	16.275.425,14	Compañías reaseguradoras ...	33.945.567,78
Otros deudores ...	1.589.000,65	Acreeedores diversos ...	7.827.860,35
Rentas e intereses vencidos ...	878.610,45	Remanente ejercicio anterior ...	26.479,15
Fianzas ...	82.233,43	Beneficio del ejercicio ...	2.829.004,85
Mobiliario e instalación ...	2.678.951,29		
Material ...	251.775,—		
	143.905.238,38		143.905.238,38

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1965

DEB		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Cuenta general ...	3.540,66	Saldo Ramo Acc. Individual ...	251.751,44
Saldo Ramo Acc. del Trabajo ...	111.688,41	Saldo Ramo Cristales ...	65.360,01
Saldo Ramo Av. en Maquinaria ...	30.906,08	Saldo Ramo Entierros ...	49.780,01
Beneficio del ejercicio ...	2.829.004,85	Saldo Ramo Incendios ...	924.203,46
		Saldo Ramo Automóviles Obligatorio ...	62.458,20
		Saldo Ramo Automóviles Voluntario ...	78.144,39
		Saldo Ramo R. C. y C. A. ...	509.628,91
		Saldo Ramo Robo ...	145.038,10
		Saldo Ramo Transportes ...	520.224,68
		Saldo Ramo Vida ...	347.485,36
		Saldo Ramos Diversos ...	21.085,64
	2.975.140,—		2.975.140,—

Madrid, 31 de diciembre de 1965—El Presidente del Consejo de Administración.—4.489-C

### EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

#### Emisión de obligaciones

«Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Monte Esquinza, número 24, cuyo objeto social es la producción y transporte de energía eléctrica, con un capital de 580.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, reunida en Madrid el día 21 de julio de 1965, ha acordado realizar una emisión de obligaciones hipotecarias al portador por un importe de 300.000.000 de pesetas en 300.000 títulos, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1 al 300.000, y en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,313 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Rentabilidad líquida: 6,25 por 100 anual en virtud de la bonificación fiscal, concedida por el Ministerio de Hacienda del 95 por 100 del Impuesto sobre rentas del capital.

Vencimiento: 1 de abril y 1 de octubre de cada año. El primer cupón se pagará el 1 de octubre de 1966 con devengo desde el primer día siguiente al de la suscripción.

Amortización: En veinte años consecutivos, por sorteo, siendo el primero en 31 de diciembre de 1970.

Se realizará a la par, libre de todo gasto para el suscriptor.

La Empresa emisora tiene solicitado del Ministerio de Hacienda el que dichos títulos sean declarados aptos para la constitución de reservas de las Cajas de Ahorro, Instituto Nacional de Previsión, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, y su inclusión por la Dirección General de Seguros en la lista de valores para la cobertura de reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y Capitalización.

La suscripción se abrirá el día 17 de mayo en los Bancos que a continuación se mencionan y en sus sucursales, filiales y agencias: Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos podrán declarar cerrada la suscripción en el momento en que los títulos solicitados cubran el importe de la emisión.

Estos títulos se ofrecen en suscripción pública, a la par y libre de gastos para el suscriptor, a partir del día 17 de mayo de 1966, formando parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la

Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Juan Manuel Rozas Eguiburu.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—4.761-C.

### ASCENSORES, S. A.

#### (ASA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Luis Santángel, número 16, Valencia, el próximo día 4 de julio, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 siguiente, en segunda convocatoria, si procede, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censor de cuentas.

4.º Designación de Vicepresidente, por vacante.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de julio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora

del siguiente día en segunda convocatoria, si procede, y en el domicilio social, calle Luis Santángel, número 16, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación fiscal.
- 2.º Ampliación del capital social.

Valencia, 10 de junio de 1966.—4.729-C.

**ESPAÑOLA DE ECOMETROS  
ATLASWERKE, S. A.**

Se comunica en virtud de las atribuciones del Consejo de Administración, ratificado en Junta universal de accionistas, que se ha cambiado su domicilio social, fijándose en la calle de O'Donnell, número 43, segundo piso derecha, Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Presidente.—4.633-C.

**MARITIMA DEL NORTE, S. A.**

Comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 1966, ha trasladado su domicilio social de la avenida del Generalísimo, número 12, Madrid-16, a la calle Miño, número 4, Madrid-2.—El Administrador único.—4.672-C.

D-3, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Santiago Ber-

nabéu, 9, Madrid, el día 1 de julio de 1966, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procede, el 2 de julio de 1966, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de Estatutos.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.883-C.

**LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.**

MADRID

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1965*

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
Disponible .....	329.996,78	Exigible .....	120.870,60
Realizable .....	337.302,25	No exigible .....	586.428,43
No realizable .....	40.000,00		
	<b>707.299,03</b>		<b>707.299,03</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

Nombre de las cuentas	Debe	Nombre de las cuentas	Haber
Siniestros .....	2.086.262,95	Cuentas de igualados .....	3.129.060,00
Gastos generales .....	860.001,85	Otros abonos .....	14.268,49
Otros adeudos .....	181.795,85		
Beneficios .....	15.268,33		
	<b>3.143.328,48</b>		<b>3.143.328,48</b>

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Director Gerente, Miguel Garrigues.—4.745-C.

**LA URBANA Y EL SENA**

Sociedad Anónima de Seguros contra los Accidentes

GESTION EN ESPAÑA

*I. Balance de situación al 31 de diciembre de 1965*

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos .....	19.412.196,13	Domicilio social; Saldo pasivo con la Casa Central.	6.599.893,68
Valores mobiliarios .....	21.197.477,95	Reservas patrimoniales .....	11.855.485,42
Inmuebles .....	23.356.744,00	Reservas técnicas legales .....	74.946.426,48
Delegaciones y agencias: Saldos activos .....	7.005.261,47	Otras reservas o provisiones .....	5.712.218,83
Recibos de primas pendientes de cobro .....	23.116.102,99	Reaseguro aceptado .....	413.268,06
Coaseguradores: Saldos activos .....	160.242,22	Reaseguro cedido .....	4.548.787,58
Reaseguro aceptado .....	754.984,13	Delegaciones y agencias .....	185.109,31
Reaseguro cedido .....	12.666.353,81	Coaseguradores: Saldos pasivos .....	1.511.313,27
Deudores diversos .....	2.944.056,04	Acreedores diversos .....	6.081.509,08
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	2.112,00	Pérdidas y Ganancias: Del ejercicio actual .....	756.828,19
Efectos mercantiles a cobrar .....	45.794,00	Cuentas de valores nominales .....	741.000,00
Fianzas .....	528.020,17		
Mobiliario e instalación .....	778.638,59		
Material móvil .....	612.316,00		
Cuentas de valores nominales .....	741.000,00		
	<b>113.319.348,50</b>		<b>113.319.348,50</b>

*II. Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965*

Conceptos	Debe	Haber
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....	49.970.025,04	
Aportación fondo compensador (Decreto 13-4-1961).	2.068.083,77	
Gastos de administración .....	34.591.133,09	
Reservas técnicas al 31 de diciembre de 1965 .....	68.704.581,08	
Otras reservas o provisiones .....	4.669.863,89	
Amortizaciones .....	262.890,21	
Quebrantos por realizaciones y cambios .....	762.725,25	
Reaseguros .....	24.039.800,32	
Saldo acreedor del ejercicio .....	756.828,19	
Reservas técnicas del ejercicio anterior .....		51.650.328,81
Primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones) .....		99.114.243,84
Primas devengadas y no emitidas .....		858.262,00
Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio .....		5.213.039,34
Productos de los fondos invertidos .....		1.186.185,06
Otros abonos .....		3.576.882,39
Reaseguros .....		24.226.949,40
	<b>185.825.890,84</b>	<b>185.825.890,84</b>

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Delegado general para España, J. Tack.—4.360-C.

**TRANSMADERA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de las Cots, sin número, Manresa, el día 30 de junio, a las doce horas, la Junta general ordinaria, y a las trece horas, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966

*Junta general extraordinaria*

1.º Estudio y, en su caso, de la disolución de la Compañía.

2.º Forma de liquidación, en su caso, del patrimonio social.

Manresa, 10 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.865-C.

**INVERSIONES VASCO CANARIAS, S. A.****(VASCASA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 del actual, a las seis de la tarde, en la calle de Córcega, número 325, Barcelona, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

1.º La Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1965.

2.º La aplicación de resultados del ejercicio.

3.º El nombramiento de los censores de cuentas.

Barcelona, 14 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.878-C.

**CONSERVAS ARAGONESAS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente mes de junio, a las once treinta horas, en el Teatro Principal de Alcañiz (Teruel), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar,

en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Alcañiz, 13 de junio de 1966.—P. D. del Presidente del Consejo de Administración: El Gerente. Plácido Ejarque.—4.872-C.

**LA ENERGÍA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los resultados del ejercicio de 1965, así como proceder a la elección o sustitución de señores consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Barcelona, 11 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.867-C.

**ELECTROCICLOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la oficina de esta Sociedad, prolongación paseo de Arrate, Eibar, el día 30 de junio a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Modificación parcial del Consejo de Administración.

Eibar, 14 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.880-C.

**ELECTRO-METALIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Carranza, número 14,

el día 28 de junio, a las dieciocho horas (seis de la tarde) en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—1.198-D.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA****(SNIACE)***Emisión obligaciones 1961*

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro previsto en la escritura de emisión de 26 de abril de 1961, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 5 de julio, a las doce y media de la mañana en el domicilio social de la Compañía, carrera de San Jerónimo, número 40.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Consejero-Secretario, Pablo Martínez-Almeida.—4.862-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA****(SNIACE)***Pago de dividendo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa que a partir del 1 de julio próximo se procederá al pago de 38 pesetas líquidas por cada una de las acciones desembolsadas, representativas del capital de esta Compañía, números 1 a 1.397.550, ambos inclusive, como dividendo complementario de los resultados del ejercicio 1965.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 48.

La operación se realizará en las oficinas centrales y en todas las sucursales de Madrid y provincias de las siguientes entidades: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya.

Madrid 7 de junio de 1966.—El Consejero Secretario, Pablo Martínez-Almeida.—4.863-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05  
MADRID 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2.00 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).